



Pasa, paga y recibe plata

**ALMACENES ÉXITO Y CARULLA**

Nit. 890900608-9

Vigencia: 23 de Febrero 2024 al 31 de Enero del 2025

Almacenes Éxito: descuentos hasta del 60% en artículos seleccionados y un 5% adicional pagando con dale!

Almacenes Carulla: descuentos hasta del 20% en licores seleccionados y un 5% adicional pagando con dale!

**Condiciones de la promoción:**

1. Aplica todas las quincenas (Los días 15 y el último día de cada mes) dentro de la vigencia anteriormente mencionada.
2. Para productos en oferta es permitida la compra de máximo 3 unidades diarias de la misma referencia por cédula y/o dirección en los productos a lo que les aplique la oferta
3. Detalle de la promoción:

Artículos	Canal	Legal
Computadores, Audio y Video, Celulares, Pequeños y Grandes Electrodomésticos	Éxito.com, App Éxito, Éxito Atendido y Tiendas Éxito físicas a nivel nacional	Aplica en Referencias y/o categorías seleccionadas.
Hogar, Calzado y Textil	Éxito.com, App Éxito, Éxito Atendido y Tiendas Éxito físicas a nivel nacional	Aplica en Referencias y/o categorías seleccionadas
Licores	Carulla.com, App Carulla ty tiendas Carulla a nivel nacional	Aplica en Referencias seleccionadas. No aplica para cervezas nacionales y licores de rentas departamentales: FLA, antioqueño, ron Medellín, Ron viejo de caldas, Don Julio, Nectar, Cristal



Pasa, paga y recibe plata 4. Para productos en oferta es permitida la compra de máximo 3 unidades diarias de la misma referencia por cédula y/o dirección en los productos a lo que les aplique la oferta

Las ofertas comunicadas no son acumulables entre sí. Los productos de ambientación de las fotos, no hacen parte de las ofertas. El tamaño de las fotos no necesariamente representa el tamaño real del producto. Consulta el tamaño real en las especificaciones del producto. Las ofertas marcadas como exclusivo en [www.exito.com](http://www.exito.com), [www.carulla.com](http://www.carulla.com), App Carulla y App éxito pagando con tu Tarjeta Visa no aplican en los almacenes. Esta oferta aplica únicamente a los productos ofrecidos por Almacenes Éxito S.A (Éxito.com), no aplica a ningún producto ofrecido por terceros dentro del Marketplace nacional o internacional. Promoción válida pagando la totalidad de la compra con Tarjetas de Crédito y Débito Visa.

Promoción válida con tu Tarjeta Visa están sujeta a unidades limitadas por producto. Aplica hasta agotar ref. en oferta por día. Para licores NO APLICA en FLA, antioqueño, ron Medellín, Ron viejo de caldas, Don Julio, Nectar, Cristal.

\*Las compras que excedan el número de unidades anunciadas como máximo permitido por cliente, serán canceladas y en caso de haberse efectuado el pago se procederá a la devolución del dinero de acuerdo con el medio de pago. Tus compras realizadas a través de [exito.com](http://exito.com), [Carulla.com](http://Carulla.com) y Apps no generan carga de minutos, ni aplican para el plan 1x1 de Móvil éxito. “Éxito es exclusiva y directamente responsable frente a los tarjetahabientes Visa, y los tarjetahabientes Visa expresamente deslindan a Visa de cualquier responsabilidad, por la calidad de los productos y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el término de la promoción) seleccionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos y/o servicios del aliado o de los establecimientos del aliado. Al participar en esta promoción, el tarjetahabiente Visa expresamente deslinda a Visa de cualquier responsabilidad que pudiera tener con respecto a los productos comprados por el tarjetahabiente Visa en virtud de esta Promoción. Ni Visa ni sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices, ni los empleados, representantes, directores y agentes de Visa se responsabilizarán por daños, accidentes o pérdidas (directas, indirectas o consecuentes) que puedan sufrir los tarjetahabientes Visa, sus familiares o cualquier otra persona, por participar en la Promoción o en el uso o disfrute del Producto que compran”.

“El exceso de alcohol es perjudicial para la salud. Ley 30 de 1986. Prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad. Para Bogotá solo de despachan licores a domicilios no aplica para compra y recoge. En lugares donde sea decretada la ley seca no se permitirá la venta de licor y se despachará licor una vez sea levantada la medida, la entrega se hará de acuerdo con la política de entrega establecida por Grupo Éxito



Pasa, paga y recibe plata S.A. Ley 124 de 1994.”

Para más información acerca de Términos generales de Éxito.com y canales digitales consulta: <https://www.exito.com/terminos-condiciones> , para más información de la promoción “Quincenas VISA” consulta: <https://www.exito.com/legales-del-dia>

Fecha de Actualización: 1 de Octubre 2024.

